

Los auditores se declaran sorprendidos y preocupados ante la nueva norma

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), corporación representativa de los auditores, ha mostrado su sorpresa después de que el Gobierno haya aprobado el proyecto de Ley de Auditoría de Cuentas "tan solo 24 horas" tras el dictamen del Consejo de Estado.

Europa Press

Viernes, 13 de Febrero de 2015 - **17:14 h.**

El ICJE ha mostrado además su "preocupación" ante la posibilidad de que la nueva Ley "no esté alineada con Europa y aleje a España de los países con el marco jurídico más avanzado".

"No ha habido suficiente diálogo y el texto no ha sido consensuado con el sector", ha criticado el presidente del ICJCE, Mario Alonso, en un comunicado.

Alonso ha expresado su temor sobre la posibilidad de que el dictamen del Consejo de Estado no haya podido ser "adecuadamente valorado", dado el "escaso" tiempo transcurrido desde su emisión el jueves y la aprobación del proyecto por el Consejo de Ministros esta mañana.